



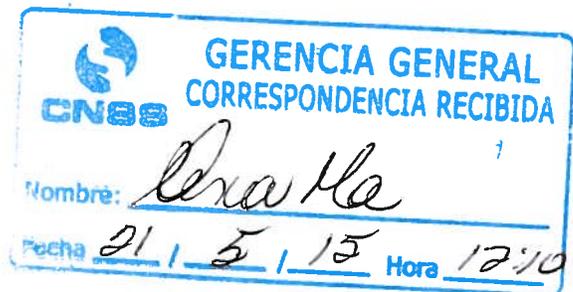
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

Santo Domingo, D. N.
21 de mayo, 2015.

CNSS-RA-OAI-0451-15

Señor
Lic. Rafael Pérez Modesto
Gerente General CNSS.



Asunto: Informe 1er. Trimestre 2015.

Distinguido Lic. Pérez Modesto:

Luego de un cordial saludo, conforme dispone el manual de organización y procedimientos de la OAI CNSS, aprobado mediante Resolución Administrativa No.009/2014 de fecha 9 de octubre de 2014, tenemos a bien remitir el informe anexo, sobre la gestión de la Oficina de Acceso a la Información del CNSS, correspondiente al primer trimestre del año en curso.

Con sentimiento de consideración y alta estima, nos reiteramos a su disposición,

Atentamente


José Miguel Fernández,
Representante de los Afiliados ante el PRISS
Encargado Oficina Acceso Información CNSS.

Copia: Dirección de Planificación y Desarrollo.



Estadísticas OAI ENERO-MARZO 2015
Representante de los Afiliados SDSS
Responsable Acceso Información

 **GERENCIA GENERAL**
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Nombre: *Lara Ma*

Fecha: *21* / *5* / *15* Hora: *10:10*


CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Oficina de Acceso a la
Información
Santo Domingo, R.D.

4

	INFORME RA-RAI ENERO-MARZO 2015	
	Nombre del Documento: REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS RESPONSABLE ACCESO INFORMACIÓN	Fecha de Creación: 27 DE ABRIL 2015

Contenido

<i>Presentación</i>	3
<i>Solicitudes de Información</i>	5
CLASIFICACIÓN SOLICITUDES POR TEMA	7
<i>Acciones</i>	7
<i>Actividades</i>	8
<i>Indicadores Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR)</i>	9
REGÍMENES CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO	9
Afiliación	9
Recaudación	10
Recaudaciones por seguros	10
Indicadores costo per cápita Seguro Familiar de Salud contributivo	11
<i>Resultados</i>	12
<i>Recomendaciones</i>	13



	INFORME RA-RAI ENERO-MARZO 2015	
	Nombre del Documento: REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS RESPONSABLE ACCESO INFORMACIÓN	Fecha de Creación: 27 DE ABRIL 2015

PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), comprometido con las disposiciones tanto de la Constitución de la República, la Ley 87-01, como de la Ley General Núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, su reglamento de aplicación y normas vinculantes, cumple con el principio de máxima publicidad, toda vez que la ciudadanía puede a través de la Oficina de Transparencia acceder a las informaciones visitando el Portal del CNSS www.cnss.gob.do En ese tenor la Oficina de Acceso a la Información del Consejo, tiene la Misión de garantizar a las personas, información oportuna, veraz, actualizada y completa de las actividades y ejecuciones del CNSS y de sus funcionarios y/o servidores públicos.

La Oficina de Acceso a la Información del Consejo Nacional de Seguridad Social (OAI_CNSS) presenta el informe de gestión del primer trimestre de 2015, año declarado por el Poder Ejecutivo como "Año de la Atención Integral a la Primera Infancia".

El presente informe condensa las actividades relevantes del área de transparencia del CNSS y las estadísticas de las solicitudes de informaciones, correspondientes al período enero-marzo de 2015, así como la participación del Representante de los Afiliados y RAI del CNSS en actividades y órganos colegiados.

Contiene los objetivos y resultados del período. De igual manera la densidad de solicitudes atendidas, los medios a través de los cuales estas se responden, además de los plazos de entrega de las informaciones, y un resumen de las actividades y acciones ejecutadas, con la finalidad de continuar consolidando la OAI y la representación de los afiliados ante la administración y operación del sistema Único de Información Recaudo, distribución y pagos (SUIR), al mismo tiempo contribuir con fortalecer el sistema de transparencia y la imagen del CNSS.

Para el primer trimestre de 2015 la OAI-CNSS se trazó las metas de, primero, responder el 90% de las solicitudes de información antes de diez días hábiles, y el restante 10% dentro del plazo establecido por la Ley, segundo, impulsar la implementación de publicar informaciones en formato de datos abierto en cada una de las entidades, con la aplicación de la NORTIC A3, tercero, reunir el Comité Administrador de los Medios Web y de Transparencia del CNSS (CAMWEB), cuarto, Elaborar un artículo para el Boletín del CNSS, quinto, consolidar la Mesa de Transparencia del Sistema Dominicano de Seguridad Social.



	INFORME RA-RAI ENERO-MARZO 2015	
	Nombre del Documento: REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS RESPONSABLE ACCESO INFORMACIÓN	Fecha de Creación: 27 DE ABRIL 2015

PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), comprometido con las disposiciones de la Constitución de la República, la Ley 87-01, como de la Ley General Núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, su reglamento de aplicación y normas vinculantes, cumple con el principio de máxima publicidad, toda vez que la ciudadanía puede a través de la Oficina de Transparencia acceder a las informaciones visitando el Portal del CNSS www.cnss.gob.do En ese tenor la Oficina de Acceso a la Información del Consejo, tiene la Misión de garantizar a las personas, información oportuna, veraz, actualizada y completa de las actividades y ejecuciones del CNSS y de sus funcionarios y/o servidores públicos.

La Oficina de Acceso a la Información del Consejo Nacional de Seguridad Social (OAI_CNSS) presenta el informe de gestión del primer trimestre de 2015, año declarado por el Poder Ejecutivo como "Año de la Atención Integral a la Primera Infancia".

El presente informe condensa las actividades relevantes del área de transparencia del CNSS y las estadísticas de las solicitudes de informaciones correspondientes al período enero-marzo de 2015, así como la participación del Representante de los Afiliados y RAI del CNSS en actividades y órganos colegiados.

Contiene los objetivos relevantes y resultados del período. De igual manera la densidad de solicitudes atendidas, los medios a través de los cuales estas se responden, además de los plazos de entrega de las informaciones, y un resumen de las actividades y acciones ejecutadas, con la finalidad de continuar consolidando la OAI y la representación de los afiliados ante la administración y operación del sistema Único de Información Recaudo, distribución y pagos (SUIR), al mismo tiempo contribuir con fortalecer el sistema de transparencia y la imagen del CNSS.

Para el primer trimestre de 2015 la OAI-CNSS se trazó las metas de, primero, responder el 90% de las solicitudes de información antes de diez días hábiles, y el restante 10% dentro del plazo establecido por la Ley, segundo, impulsar la implementación de publicar informaciones en formato de datos abierto en cada una de las entidades, con la aplicación de la NORTIC A3, tercero, reunir el Comité Administrador de los Medios Web y de Transparencia del CNSS (CAMWEB), cuarto, Elaborar tres artículos para el Boletín del CNSS, quinto, consolidar la Mesa de Transparencia del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Título: PRESENTACIÓN



 CNSS <small>CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL</small>	INFORME RA-RAI ENERO-MARZO 2015	
	Nombre del Documento: REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS RESPONSABLE ACCESO INFORMACIÓN	Fecha de Creación: 27 DE ABRIL 2015

Las acciones de la OAI del CNSS están orientada no solo a promover la transparencia, sino también la eficiencia y la eficacia, a los fines de contribuir a que la entidad sea un modelo en el fortalecimiento institucional, así como en el desarrollo de la cultura de rendición de cuentas, satisfaciendo en el menor tiempo posible las solicitudes de las personas que requieran información sobre los actos administrativos y operativos del Consejo Nacional de Seguridad Social y de sus servidores públicos. La OAI del CNSS desarrolla sus actividades fundamentada en los valores de transparencia, integridad, respeto por las personas, responsabilidad y vocación de servicio.

Título: PRESENTACIÓN



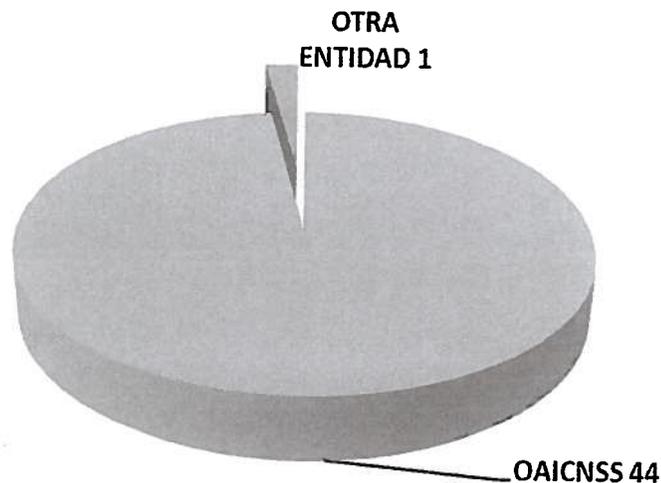
	INFORME RA-RAI ENERO-MARZO 2015	
	Nombre del Documento: REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS RESPONSABLE ACCESO INFORMACIÓN	Fecha de Creación: 27 DE ABRIL 2015

Solicitudes de Información.

En el período enero-marzo del año 2015, la Oficina de Acceso a la Información Pública del CNSS, recibió cuarenta y cinco solicitudes de información por escrito, además atendió solicitudes vía telefónica.

Cuarenta y cuatro de las solicitudes recibidas correspondieron a la OAI del CNSS, en tanto que una corresponde a otra Institución. Esta última remitida de inmediato a la entidad competente.

DENSIDAD SOLICITUDES ATENDIDAS POR LA OAI DEL CNSS



El 100% de las solicitudes recibieron respuestas directas de la OAI del CNSS en el plazo comprendido entre 0 y 8 días laborables. Cabe destacar que el 85% recibió respuesta el mismo día.

Por consiguiente continuamos atendiendo el total de las solicitudes antes del vencimiento de los plazos establecidos por la ley y su reglamento de aplicación.

Titulo: Solicitudes de Información.




	INFORME RA-RAI ENERO-MARZO 2015	
	Nombre del Documento: REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS RESPONSABLE ACCESO INFORMACIÓN	Fecha de Creación: 27 DE ABRIL 2015

El siguiente grafico presenta los plazos en que la OAICNSS respondió las solicitudes de información; el 98% recibió respuesta antes de 8 días hábiles, el 85% el mismo día, el 13% de 1 a 8 días, mientras que una solicitud presenta estatus pendiente, representando un 2% del total de solicitudes recibidas y respondidas.

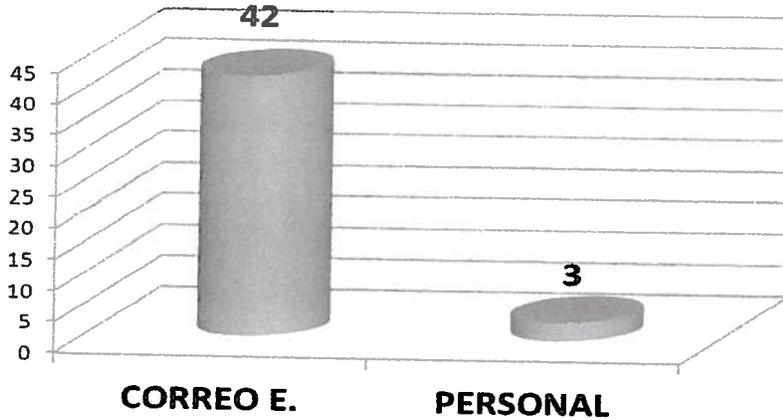
DENSIDAD SOLICITUDES ATENDIDAS



Las solicitudes se entregaron a través de los siguientes medios:

1. Correo electrónico, cuarenta y dos (93%).
2. Personal, tres (7%).

DENSIDAD MEDIOS ENTREGA SOLICITUDES DE INFORMACION



Título: Solicitudes de Información.

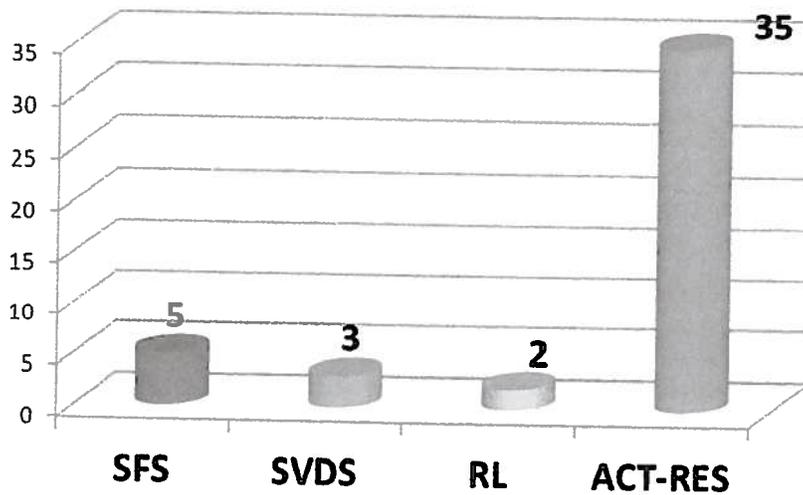


	INFORME RA-RAI ENERO-MARZO 2015	
	Nombre del Documento: REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS RESPONSABLE ACCESO INFORMACIÓN	Fecha de Creación: 27 DE ABRIL 2015

Clasificación solicitudes por tema.

Durante el periodo enero-marzo de 2015, el 78% de las solicitudes recibidas por la OAI, corresponden a resoluciones, el 11% al Seguro Familiar de Salud, el 7% al Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia, en tanto que el 4% pertenece a Riesgos Laborales.

DENSIDAD SOLICITUDES ATENDIDAS POR TEMAS



Acciones.

Concentramos los esfuerzos en:

- PRIMERO: Responder las solicitudes de información de los ciudadanos y de las entidades.
- SEGUNDO: Monitorear las informaciones del portal del CNSS.
- TERCERO: Coordinación taller de la Mesa de Transparencia del SDSS y la Comisión Técnica Sectorial de Estadísticas del SDSS.
- CUARTO: Participación en actividades del sistema de transparencia y del SDSS.
- QUINTO: Implementación de la Norma A3 sobre publicación de información pública en formatos reutilizables.
- SEXTO: Participación en reuniones tanto de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, del Consejo de Administración del Patronato de Recaudo e Informática de la Seguridad Social, como del Consejo Económico y Social.

Título: Acciones.



	INFORME RA-RAI ENERO-MARZO 2015	
	Nombre del Documento: REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS RESPONSABLE ACCESO INFORMACIÓN	Fecha de Creación: 27 DE ABRIL 2015

Actividades.

Durante el citado trimestre participamos en doce actividades de la Gerencia General del CNSS y de entidades vinculadas al sistema de transparencia; dentro de las que destacamos:

1. Coordinación curso taller sobre publicación de información reutilizable, dirigido a los miembros de la Mesa de Transparencia del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), y de la Comisión Técnica Sectorial de Estadísticas del SDSS, respectivamente.
2. Reunión miembros Mesa de Transparencia del Sistema Dominicano de Seguridad Social, 13/2/2015.
3. Reuniones miembros Comisión de Ética del CNSS, 20/2/2015, 3/3/2015, 31/3/2015.
4. Reunión Consejo Económico y Social, 13/2/2015.
5. Reuniones miembros del Consejo de Administración del Patronato de Recaudo e Informática de la Seguridad Social (PRISS), 29/1/2015, 24/3/2015.
6. Reunión miembros Comité Administrador de los Medios Web y de Transparencia del CNSS, 27/3/2015.
7. Taller sobre Actualización Comisiones de Ética Pública, impartido y coordinado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, 31/3/2015.



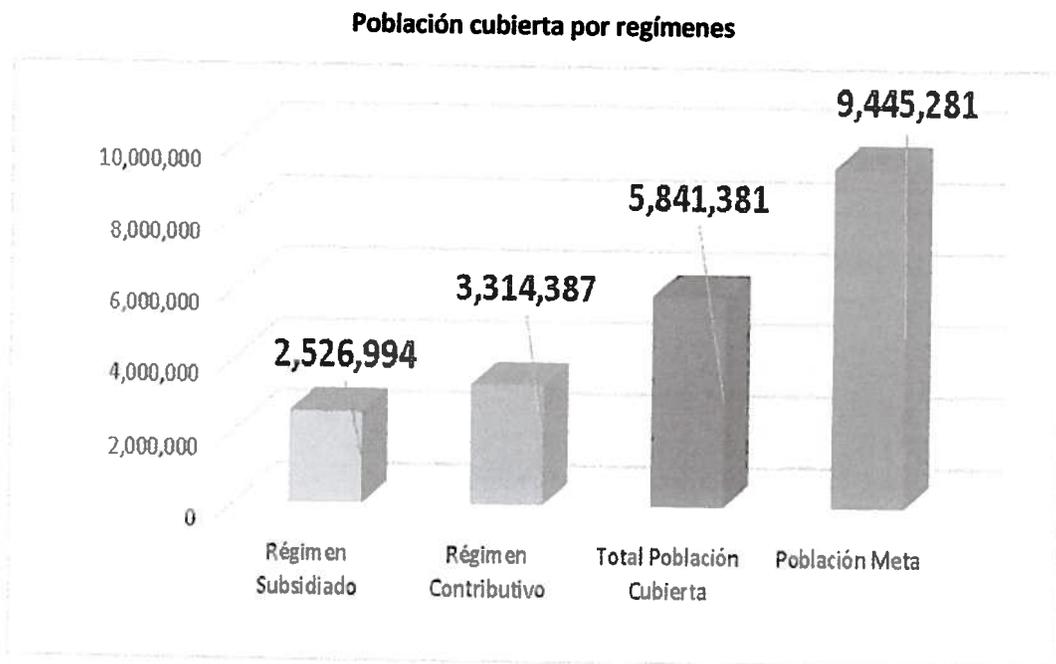
	INFORME RA-RAI ENERO-MARZO 2015	
	Nombre del Documento: REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS RESPONSABLE ACCESO INFORMACIÓN	Fecha de Creación: 27 DE ABRIL 2015

Indicadores Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR).

Regímenes Contributivo y Subsidiado.

Afiliación.

Al mes de marzo del 2015 el número de afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) de los regímenes subsidiado y contributivo, asciende a 5 millones 841 mil 381, para una cobertura de 62%, en relación a la población meta, conforme el censo de octubre de 2002, la población dominicana asciende a 9 millones 445 mil 281 habitantes. En el siguiente grafico se observa la densidad de la población total y la cubierta por regímenes al 31 de marzo de 2012. Los afiliados protegidos en el Régimen Contributivo representan el 35% de la población meta, en tanto que la del Régimen Subsidiado represente el 27 %.



Fuentes: UNIPAGO S. A. y ONE.

Título: Indicadores Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR).



 CNSS <small>CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL</small>	INFORME RA-RAI ENERO-MARZO 2015	
	Nombre del Documento: REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS RESPONSABLE ACCESO INFORMACIÓN	Fecha de Creación: 27 DE ABRIL 2015

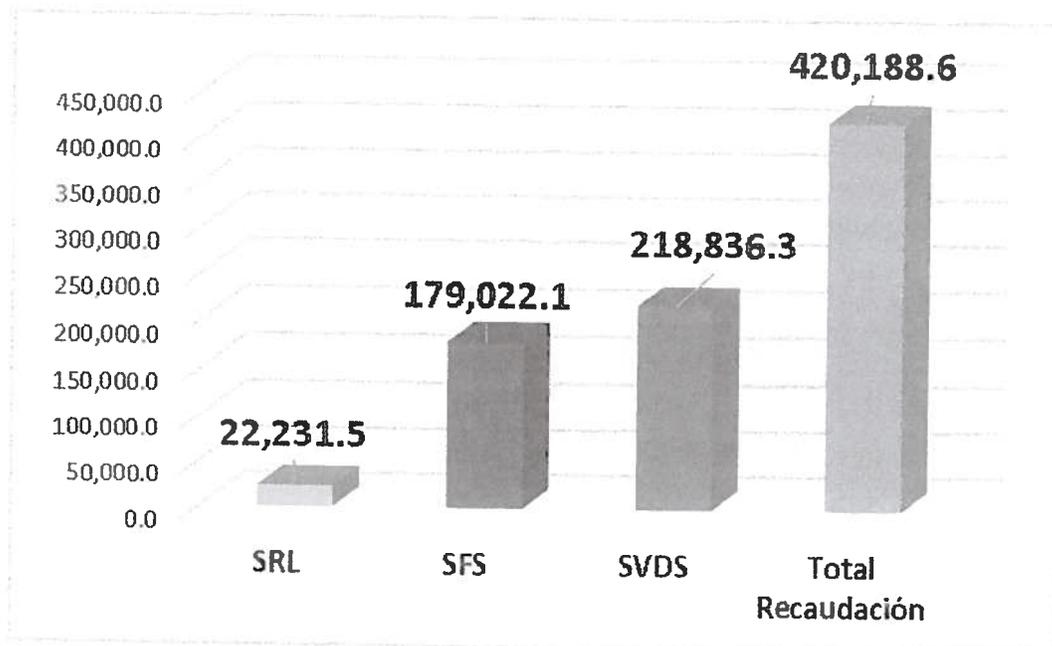
Recaudación.

El Sistema Único de Información Recaudo, distribución y pago (SUIR), al primer trimestre del 2015 presenta ingresos por cotizaciones de empleadores y trabajadores ascendentes a 420 mil 188 punto 6 millones de pesos.

Recaudaciones por seguros

Para pensiones el recaudo asciende a 218 mil 836 punto 3 millones de pesos (52%), seguro familiar de salud 179 mil 22 punto 1 millones de pesos (43%) y riesgos laborales 22 mil 231 punto 5 millones de pesos (5%).

Recaudaciones por cotizaciones y seguros en el Régimen Contributivo



Fuentes: UNIPAGO S. A.

Capítulo: Indicadores Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR).

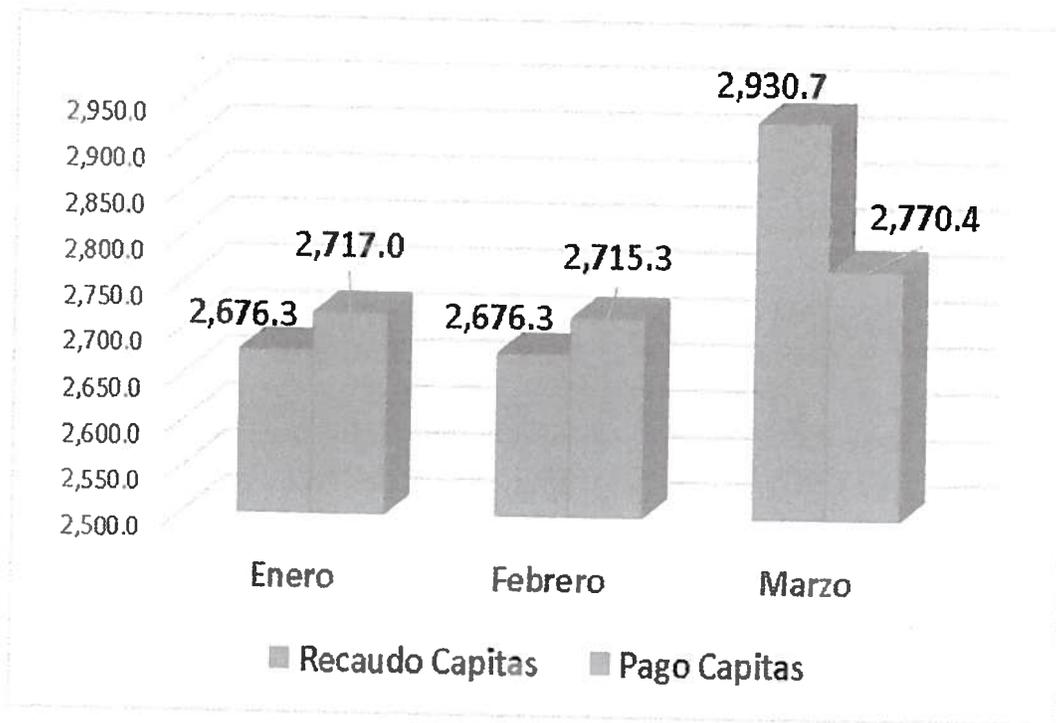


	INFORME RA-RAI ENERO-MARZO 2015	
	Nombre del Documento: REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS RESPONSABLE ACCESO INFORMACIÓN	Fecha de Creación: 27 DE ABRIL 2015

Indicadores costo per cápita Seguro Familiar de Salud contributivo.

Durante el primer trimestre del 2015, los ingresos por cotizaciones del Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo para pagar las capitas han sido superiores a los egresos. El grafico muestra que en el mes de enero y febrero el recaudo para cubrir los cápita asciende a 2 mil 676 punto 3 millones de pesos en cada mes, mientras que en marzo asciende 2 mil 930 punto 7 millones de pesos, para un balance favorable de 80 punto 6 millones de pesos.

Balance recaudo versus pago capitas



Fuente: UNIPAGO

Título: Indicadores Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR).



	INFORME RA-RAI ENERO-MARZO 2015	
	Nombre del Documento: REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS RESPONSABLE ACCESO INFORMACIÓN	Fecha de Creación: 27 DE ABRIL 2015

RESULTADOS

1. Noventa y ocho por ciento de solicitudes de información respondidas antes de ocho días laborables.
2. Informaciones del SubPortal de Transparencia del CNSS actualizadas cada mes.
3. Comité Administrador de los Medios Web y de Transparencia del CNSS aprobado mediante Resolución Administrativa GGCNSS No.005/2015, de fecha 20/3/2015.
4. Comité de Ética del CNSS ampliado a nueve miembros, Resolución Administrativa GGCNSS No.004/2015, de fecha 13/3/2015.
5. Creación correo electrónico para publicación de información reutilizable.
6. Taller sobre publicación de información reutilizable, dirigido a los miembros de la Mesa de Transparencia del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), y de la Comisión Técnica Sectorial de Estadísticas del SDSS, coordinado.
7. Indicadores del Sistema Único de Información Recaudo, distribución y pago (SUIR), presentados.
8. Participación en doce actividades vinculadas al sistema de transparencia y de la Seguridad social.



	INFORME RA-RAI ENERO-MARZO 2015	
	Nombre del Documento: REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS RESPONSABLE ACCESO INFORMACIÓN	Fecha de Creación: 27 DE ABRIL 2015

Recomendaciones.

1. Canalizar que los records clínicos de los pacientes sean automatizados en el SUIR.
2. Proponer un proyecto de resolución que disponga que los empleadores al contratar nuevos trabajadores, les instruyan sobre sus derechos a escoger la ARS y AFP de su preferencia, a fin de reducir las afiliaciones automáticas.
3. Proponer un proyecto de resolución que disponga que, cuando los empleadores que tengan atrasos por más de 60 días y paguen las cotizaciones adeudas, a sus trabajadores le autoricen los servicios médicos desde el momento en que se reciba el pago en el SUIR.
4. Proponer un proyecto de resolución que integre una comisión especial, para que elabore una recomendación al Congreso Nacional, a fin de que a la Tesorería de la Seguridad Social le sea otorgada personería jurídica y la facultad de comprobar y levantar las actas de infracción por las violaciones cometidas por empleadores por la no inscripción de sus trabajadores en el SDSS, y por la falta de pago de las cotizaciones obligatorias.



Título: Recomendaciones.

